

**PRESENTACION RECURSO DE REPOSICIÓN**  
**OBJETAR ASIGNACIÓN DE TRAMO Y CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE**  
**EVALUACIÓN**

De acuerdo al **Decreto N° 339** del Ministerio de Educación que aprueba reglamento sobre sistema de desarrollo profesional docente y lo publicado en la página del CPEIP, los profesionales de la educación que han recibido asignación de tramo por proceso de Reconocimiento 2022 y no están conformes con el tramo asignado o los resultados obtenidos en su prueba de conocimientos o portafolio, tienen plazo para presentar recurso de reposición hasta el **viernes 14 de julio 2023**, el que se debe presentar ante la Subsecretaría de Educación.

Además, cabe señalar que el Recurso de Reposición solo puede ser presentado directamente por el propio interesado, quien debe fundamentar claramente la o las causales por las cuales solicita la reposición. En ningún caso puede corresponder la presentación de un Recurso de Reposición a nombre de terceras personas, con independencia de su relación familiar, social, laboral o gremial que tenga el recurrente con el docente evaluado.

Se debe utilizar el formulario disponible en <https://www.cpeip.cl/proceso-de-reconocimiento-2022/>

Recomendamos que imprima 2 copias y firme cada una de ellas, debiendo quedar una copia en poder suyo la cual debe solicitar que quede timbrada, y se señale fecha de presentación de su formulario de recurso de reposición.

A continuación se explicara y entregaran recomendaciones de como completar el formulario:

**1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

<b>Nombre completo:</b>	
<b>RUT sin puntos y con guion:</b>	
<b>Comuna:</b>	
<b>RBD del establecimiento por el que se inscribió:</b>	
<b>RESOLUCIÓN EXENTA:</b> N°3621 Sistema Escolar o N°3622 Educación Parvularia	
<b>Tramo asignado en resolución:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Domicilio particular:</b>	

Con fecha \_\_\_\_\_ el/la abajo firmante interpone el presente recurso de Reposición ante la Subsecretaría de Educación.

Presentación presencial en Subsecretaría de Educación o en Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

## **2.- FUNDAMENTOS DEL RECURSO:**

Recomendación para poder presentar su recurso es exponer los motivos y fundamentos porque usted no está de acuerdo y en lo posible citar evidencia de derecho que respalden sus argumentos, para esto debe usted revisar el reglamento que dicta el decreto 339, el estatuto Docente y las rubricas de evaluación portafolio para el año 2022.

### **A. TRAMO ASIGNADO:**

Si usted no está de acuerdo con el tramo asignado debe marcar esta opción y completar los argumentos y adjuntar evidencias, en caso de tenerlas.

La asignación de cada tramo está regulado en:

#### **Estatuto Docente, Artículos:**

- 19. C y D: Detalla cada tramo profesional docente.
- 19. H: Detalla cantidad de años de experiencia en cada tramo para poder ser promovido.
- 19. O: Señala tramo asignar de acuerdo a los resultados de prueba y portafolio.

#### **Decreto 339. Artículos:**

- 11º, 12º y 13º: Detalla tramos profesional docente: Inicial, Temprano y Avanzado
- 14º : Detalla tramos profesional docente: Experto I y Experto II
- 15º: Tramo de Acceso
- 18º: Acreditación de años de experiencia
- 27º. Señala tramo asignar de acuerdo a los resultados de prueba y portafolio.
- 27º: Excepciones para avanzar de tramo de experto I

### **Ejemplo:**

#### **1. Tramo asignado**

NO

SÍ  Mi tramo asignado es Avanzado, en mi opinión el tramo debe ser Experto I.

Que actualmente tengo 9 años de experiencia profesional, los cuales están debidamente acreditados, mi tramo anterior era temprano y mis resultados fue A en prueba de conocimientos y letra B en portafolio, y que de acuerdo al decreto 339 artículo 32.- señala: "Podrán excepcionalmente ser reconocidos en el tramo experto I en los siguientes procesos de reconocimiento, los profesionales de la educación que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: 1. Quienes estando en el tramo temprano, obtengan categoría de logro "A" en alguno de los Instrumentos, y cuenten con a lo menos 8 años de experiencia profesional acreditada de conformidad al artículo 18 de este reglamento."

Por tanto, de acuerdo a lo señalado solicito se modifique mi tramo asignado a Experto I

## B. BIENIOS

Si en la asignación de su tramo no fueron considerados correctamente sus bienios, y completar argumentando el por qué no fue correctamente considerados y en este caso es importante si usted cuenta con documentación acompañarla para respaldar la cantidad de años de experiencia profesional.

Regulación de los Bienios:

- **Decreto 339:** Artículo 18
- **Decreto N° 106**, de 2019, del Ministerio de Educación. Aprueba reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

Ejemplo:

### 2. Bienios

NO\_\_

SÍ X Se consideró 3 bienios/7 años, pero debiera contar con 4 bienios/9 años de experiencia.

Que de acuerdo a los resultados de mi evaluación, fui encasillado en tramo avanzado correspondiendo el tramo Experto I. De acuerdo a la información entregada en mi asignación de tramo, se me han considerado 7 años de experiencia profesional, 3 bienios; sin embargo yo tengo 4 bienios y 9 años de experiencia profesional debidamente acreditada. La página de CPEIP, señala que tengo 4 bienios, acompaño pantallazo; Además acompaño certificado de cotizaciones de AFP y certificado de antigüedad laboral.

Por tanto, solicito se corrija los bienios y años de experiencia considerada, en atención que son 5 bienios y 10 años de experiencia profesional.

|

## C. RESULTADO DE INSTRUMENTO EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y PEDAGÓGICOS (ECEP)

Al igual que en los puntos anteriores usted si no está de acuerdo con la calificación obtenida, debe señalar los argumentos y citar evidencia en caso de tenerla.

### 3. Resultado de instrumento Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP)

NO x

SÍ\_\_ Se consideró categoría o puntaje \_\_\_\_, en mi opinión debe ser \_\_\_\_

[Causales y/o fundamentos presentados para recurrir de la decisión: Citar o adjuntar evidencia que lo compruebe]

#### D.- 4. RESULTADO DE INSTRUMENTO PORTAFOLIO

Si usted necesita objetar el resultado de su portafolio, la recomendación es que debe revisar detalladamente el resultado de su evaluación y señalar cada uno de los puntos en el cual no está de acuerdo, sugerimos revisar las rubricas de portafolio 2022 las que están publicadas en pagina <https://www.docentemas.cl/documentos-descargables/rubricas/>

Ejemplo:

#### 4. Resultado de instrumento Portafolio

NO\_\_

SÍ  Se consideró categoría o puntaje ~~1,99~~ en mi opinión debe ser 2,26

Al revisar los resultados del portafolio en la tarea 5, Trabajo colaborativo, no estoy de acuerdo en la forma en que fue evaluado, en relación a lo siguiente:

1.- En la realización de mi portafolio, se completó cada uno de los ítems de trabajo colaborativo, los obligatorios y los voluntarios y en los resultados respecto a lo ítems voluntarios señala "no incluido".

2.- Respecto a la evaluación de reflexión conjunta a través del dialogo, fui evaluó como Insatisfactorio, de acuerdo a la rúbrica de evaluación de niveles 7º básico a 4º Medio, pagina 41, señala que insatisfactorio es el que "No cumple con la condición del nivel Básico, y señala básico es "El/la docente presenta una propuesta elaborada en conjunto con otros, centrada en aspectos pedagógicos para abordar la problemática que origina el trabajo colaborativo, pero sin dar cuenta de un proceso reflexivo."

Considero que de acuerdo al trabajo realizado, la corrección es errónea y **que la calificación correcta es Competente**, en atención a que yo realice un trabajo colaborativo, presente una propuesta elaborada en conjunto con otros colegas, centrando nuestro trabajo en asunto pedagógico y este dio un proceso reflexivo logró relacionar el aprendizaje de los estudiantes con la práctica pedagógica.

De acuerdo a lo señalado en mi portafolio: recomienda citar lo realizado en su portafolio y en cada cita realizada argumentar porque considera que cumple con lo solicitado en la rúbrica de evaluación.

Al final de realizar la exposición de sus argumentos, debe reiterar su petición:

En atención a lo expuesto y argumentos realizados, solicito se modifique la categoría y puntaje de mi portafolio de 1.99 puntos a 2,26 o al puntaje que usted determine en atención a los argumentos previamente señalados.

D. Por último, el formulario señala forma de notificación, recomendamos que revise los datos que usted tiene informados en portal docentemas.

**Manifiesto mi voluntad de ser notificado/a** del resultado del presente recurso, a través del correo electrónico registrado en la página [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl) (marcar con X):

SI

NO \_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y Firma